LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

872646

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NCM.RSB.63

103165/5746
5107

OFICINA DE PARTES

DEC. ALC. SECC 1ª N° 1266
LAS CONDES, 16 ABR 2025
DEC. ALC. SECC 2ª N° 2126
LAS CONDES,
22 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3152 de fecha 26 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27670, Subsidio Salud para Todos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

- Decreto Nro.3593/P2025, de fecha 6 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27670, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORÍZASE, el pago la suma de $635.364 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27670.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

1 KL 14

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN
- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		**NOMINA N° 27670**
N°	**Nombre**	**Bonificación Municipal**
1	PIEDRA CORREA IRMA MARGARITA	6.000
2	VALDES QUILODRAN GUILLERMO	7.887
3	ROMERO GUTIERREZ HERNAN OMAR	6.000
4	YAKSIC TRIANTAFILO ANTUN	8.604
5	SOUSA LACAMARA MARIA ELISA	126.028
6	GUTIERREZ ROMERO ELENA DEL CARMEN	6.285
7	DURONEA BURGALAT MAGDALENA GHISLAINE	15.430
8	CIFUENTES RIVEROS GABRIEL IGNACIO	101.930
9	SABALAGA MENA LUZ EDILIA	6.285
10	PINTO AHUMADA XIMENA	26.860
11	NAVARRO EGAÑA MARIA FERNANDA	14.997
12	SAEZ RAULD ROSA ESPERANZA	9.780
13	CASTRO RAMIREZ PEDRO FERNANDO	11.920
14	GONZALEZ PARRA JORGE	51.530
15	ORTUZAR WOLLETER FRANCISCO JAVIER	2.940
16	ALVARADO ALFARO MARIA PURISIMA	2.250
17	OLAVE PAVEZ ORIANA GLORIA	16.758
18	CERDA VIVANCO NORA DEL CARMEN	2.250
19	DOMIC DE LA BARRERA GUILLERMO	8.315
20	ABARCA DAZA ZULEMA INES	4.890
21	CALVO GIESEN FRANCISCO JAVIER	11.090
22	VILLASECA JERIA DANIEL ROBERTO	2.250
23	FEMENIAS GAJARDO HUGO ENRIQUE	2.940
24	AGUAYO TAPIA ROSARIO DEL CARMEN	4.410
25	V ALENZUELA RUZ CAROLINA	2.580
26	HERRERA ESPINOZA DAVID ENRIQUE	3.392
27	HERRERA ESPINOZA DAVID ENRIQUE	3.392
28	BOIZARD NAZAR MARIA SOLEDAD	2.449
29	QUALITZ PIZARRO CLAUDIA KARIN	18.641
30	ROBBIANO LORCA CLAUDIA	2.250
31	FARIAS PEÑA GLORIA PILAR	51.530
32	CASTRO MALDONADO CAROLINA	2.250
33	CARRILLO GARCIA JORGE MARCELO	2.940
34	HERNANDEZ LOPEZ MARIELA FERNANDA	9.992
35	BERNAL PALACIOS JORGE	2.940
36	VASQUEZ BENAVIDES ALEJANDRA DEL PILAR	4.410
37	CASTRO PAREDES JOSEFINA	4.890
38	GUZMAN NAVARRO RODRIGO IGNACIO	8.240
39	PRIETO PULGAR DENISSE STEPHANIE	11.090
40	PEÑA GOTELLI CLAUDIA IGNACIA	4.410
41	BIZAMA SANTIS DIEGO ALEXIS	4.890
42	RAMIREZ CALFUMAN MARTINA ISABEL	3.129
43	GASPAROVICH . HAYDEE ANA	14.840
44	CHACON ROMERO ROSA ZOBEIDA	2.990
45	CARO ARIZA LAIS NIVER	4.410
46	VIO MOYANO MARTIN ESTEBAN	2.250
47	GRANDON ÑANCUCHEO MILLARAY PASCALE	2.250
48	VERON FLORES RENATO LEON	2.250
49	CARCAMO ESPINOZA AGUSTINA	2.250
50	CARCAMO ESPINOZA AGUSTINA	3.080
	Total	**635.364**

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL